

**ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERU**

**INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS Y RATIOS ECONÓMICOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Lima, 08 de febrero de 2019

Señor:  
**SERGIO COSTA BUSTAMANTE**  
Gerente

Av. Arequipa 5140  
Miraflores, Lima.

De nuestra consideración:

Atendiendo a lo solicitado, cumplimos con alcanzar informe relativo a los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2018 acompañado de las notas a los mismos para vuestra revisión y discusión.

Agradecemos su gentil atención y quedamos de Ustedes ante cualquier inquietud que tuvieran a bien alcanzar

Atentamente,




---

**Roberto Escobar-Espino**  
**WER Consultores Financieros SAC.**  
Socio  
CPC. 15334

## INDICE

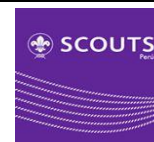
- I. Estado de Situación Financiera
- II. Estado de Resultados
- III. Nota a los Estados Financieros
- IV. Ratios económicos

## I. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<b>ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Importes expresados en soles)									
	Nota	Dic 2018	Dic 2017		Nota	Dic 2018	Dic 2017		
<b>Activo</b>				<b>Pasivo y Patrimonio</b>					
<b>Activo Corriente</b>				<b>Pasivo Corriente</b>					
Efectivo y Equivalente	3	70,669	1,540,007	Cuentas por Pagar Comerciales Terceros	8	31,737	15,314		
Cuentas por Cobrar terceros		0	0	Tributos por Pagar	9	5,073	2,918		
Existencias	4	140,335	72,497	Remuneraciones por Pagar	10	17,512	12,095		
Cuentas x cobrar diversas	5	81,871	56,686	Cuentas por pagar diversas	11	294,892	1,540,599		
				Otras cuentas x pagar (prov litigios)	11	63,333	63,333		
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>292,875</b>	<b>1,669,190</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>412,547</b>	<b>1,634,259</b>		
<b>Activo No Corriente</b>				<b>Pasivo No Corriente</b>					
Inversiones Mobiliarias		0	0	Donación condicionada	12	6,043,425	6,043,425		
Inmuebles Maquinarias y Equipos	6	27,044,692	27,002,699	<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>6,043,425</b>	<b>6,043,425</b>		
Depreciación y Amortización Acumulada	6	-136,674	-108,953	<b>Total del Pasivo</b>		<b>6,455,972</b>	<b>7,677,684</b>		
Bienes adjudicados	7	6,043,425	6,043,425	<b>Patrimonio</b>					
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>32,951,443</b>	<b>32,937,171</b>	Patrimonio institucional	13	4,496	4,496		
				Patrimonio institucional adicional	13	20,966,485	20,966,485		
				Excedente de revaluacion	13	6,033,018	6,033,018		
				Resultados Acumulados	13	-75,322	-14,474		
				Resultado del ejercicio		-140,332	-60,848		
				<b>Total Patrimonio</b>		<b>26,788,345</b>	<b>26,928,677</b>		
<b>Total Activo</b>		<b>33,244,317</b>	<b>34,606,361</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>33,244,317</b>	<b>34,606,361</b>		

## II. ESTADO DE RESULTADOS

ASOCIACION DE SCOUTS DEL PERU ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Importes expresados en soles)					
	Nota	<u>Dic 2018</u>	%	<u>Dic 2017</u>	%
Ingresos y actividades scouts		491,560.62		640,596.13	
Venta de productos (bazar)		348,086.22		301,258.56	
Ventas Moot		90,256.11		-	
Donaciones y Otros		63,803.37		-	
Ingresos Alquileres		60,492.64		-	
<b>Total ingresos</b>	<b>14</b>	<b>1,054,198.96</b>	<b>100.0%</b>	<b>941,854.69</b>	<b>100.0%</b>
Menos:					
Costo de mercadería vendida (bazar)	15	(234,857.36)	-22.3%	(165,668.55)	-17.6%
Gastos de actividades, cursos y eventos Scouts	16	(138,101.26)	-13.1%	(283,341.10)	-30.1%
		(372,958.62)		(449,009.65)	-47.7%
<b>Superavit (Deficit) bruto</b>		<b>681,240.34</b>	<b>64.6%</b>	<b>492,845.04</b>	<b>52.3%</b>
Menos:					
Gastos admistración y ventas	17	(647,982.90)	-61.5%	(505,594.65)	-53.7%
Depreciación y amortización del periodo		(28,496.77)	-2.7%	(26,144.74)	-2.8%
<b>Superavit (Deficit) operativo</b>		<b>4,760.67</b>	<b>0.5%</b>	<b>(38,894.35)</b>	<b>-4.1%</b>
Gastos financieros, neto	18	(5,049.63)	-0.5%	(21,953.62)	-2.3%
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) ANTES DE OTROS GASTOS</b>		<b>(288.96)</b>	<b>0.0%</b>	<b>(60,847.97)</b>	<b>-6.5%</b>
Aporte 7.5% OSM-RI (III Moot Scout Interamericano)	19	(140,043.01)	-13.3%	-	
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO</b>		<b>(140,331.97)</b>	<b>-13.3%</b>	<b>(60,847.97)</b>	<b>-6.5%</b>
Depreciación y amortización del periodo		28,496.77		26,144.74	
<b>EBITDA</b>		<b>33,257.44</b>	<b>3.2%</b>	<b>(12,749.61)</b>	<b>-1.4%</b>



### **III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al cierre del 31 de diciembre de 2018

#### **1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

La Asociación de Scouts Del Perú (en adelante la Asociación), es una institución civil sin fines de lucro, inscrita como persona jurídica de derecho privado en el asiento N° 1 ficha 489 del tomo 9, del libro de asociaciones de los Registros Públicos de Lima.

Es integrante de la Organización Mundial del Movimiento Scout, cuya misión es contribuir a la educación de los jóvenes para que participen en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

El domicilio legal de la asociación está ubicado en la avenida Arequipa N° 5140 distrito de Miraflores, provincia de Lima.

El número de Registro Único de Contribuyentes es 20100918618, habiendo sido inscrita en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, el 27 de enero de 1993.

De acuerdo con sus estatutos, el Movimiento Scout es un movimiento educativo dirigido a jóvenes de uno y otro sexo, abierto a todos sin distinción de origen, nacionalidad, credo o condición social. De acuerdo con la propuesta, principios y métodos concebidos por su fundador en 1907 y cuya misión es contribuir a la educación de los jóvenes a través de un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales que se expresan en la Ley y la promesa Scout, utiliza un método específico que convierte a cada joven en el principal agente de su propio desarrollo, de modo que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida para que participe en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

La Asociación se adhiere a las pautas y orientaciones de la Organización Mundial del Movimiento Scout, expresadas en su constitución, reglamento y en los acuerdos de sus conferencias mundiales y regionales

#### **2. LEY 16666 DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA EL MOVIMIENTO SCOUT**

Artículo 1.- Declárase de necesidad y utilidad la práctica y la expansión del Movimiento Scout de la República, bajo la dirección de la Asociación Nacional de Scouts Peruanos, organización miembro de la Conferencia Scout Mundial.

Artículo 2.- El nombre, los uniformes, los lemas, las insignias, los distintivos, la literatura, los programas y los métodos utilizados por la Asociación Nacional de Scouts Peruanos quedan garantizados por esta Ley. Consecuentemente, no podrá ser practicado el escultismo ni utilizadas sus características sin previa autorización expresa de la citada Asociación.

Artículo 3.- Exonérese a la Asociación Nacional de Scouts Peruanos el pago de todo impuesto, gravamen o recargo de cualquier naturaleza, creado o por crearse, de carácter nacional, regional, local o municipal. Inclúyase en esta exoneración el pago de los derechos de importación, adicional, consulares y otros, que afecten a las importaciones realizadas por la indicada Asociación para su uso exclusivo.

Artículo 4.- Las donaciones otorgadas por personas físicas o jurídicas a la Asociación Nacional de Scouts Peruanos se deducirán como gastos, por el doble de su valor, para la determinación de la materia afecta a los impuestos a la renta y a las utilidades. Las donaciones que instituyan a favor de la mencionada Asociación quedan exoneradas de todo impuesto, inclusive los sucesorios.

Artículo 5.- Adjudicase a la Asociación Nacional de Scouts Peruanos, para que los dedique a las prácticas propias del escultismo, el terreno de propiedad del Estado que corresponde a los lotes 1, 2A, 3 y 4 de la Manzana V de la Litigación Santa María del distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, con un área de 13,730 metros cuadrados, en el que se encuentra actualmente construido el "Centro de Adiestramiento Scouts" en virtud de afectaciones de uso otorgadas por el Poder Ejecutivo. El terreno que se adjudica revertirá a favor del Estado en caso de ser transferido o dársele finalidad distinta a la señalada en la presente Ley.

Artículo 6.- El estado contribuirá al sostenimiento de la Asociación Nacional de Scouts Peruanos y a la expansión del escultismo con una subvención que anualmente figurará en el Pliego de Educación Pública del Presupuesto Funcional del Gobierno Central.

Artículo 7.- Otorgase a la Asociación Nacional de Scouts Peruanos franquicia postal y telegráfica.

Artículo 8.- Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Artículo Adicional.- Adjudicase al Comité de Damas de la Sociedad Peruana de Pediatría un área de 10 000 metros cuadrados en el Parque de la Litigación de Santa María, del distrito de San Juan de Lurigancho, destinado a la construcción del Centro de Niños Convalecientes; esta área reemplaza a la que fuera adjudicada a dicho Comité por la Ley N° 16159, y que pasa a disposición de la Asociación Nacional de Scouts.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Al cierre del presente informe se muestra el siguiente detalle de las cuentas bancarias:

	USD		S/.
Fondo Fijo - Oficina Scouts			5,000.00
Fondo Fijo - Tienda Scouts			500.00
Remesa en Transito			523.28
Banco Interbank - 108-3000220809 M. Nacional			22,256.69
Banco Interbank -164-3001179415 M. Extranjera	12,104.12	3.370	40,790.88
Banco Interbank -116-3001308096 M. Extranjera	0.00	3.370	0.00
BANCO DE LA NACION M.N. 00-068-254787			1,598.10
			<b>70,668.95</b>

En relación con la cuenta del Banco de la Nación, ésta corresponde a la cuenta destinada a los depósitos de detracciones efectuadas por ingresos provenientes de prestación de servicios y demás actividades afectas al sistema de pagos de obligaciones tributarias (SPOT)

Sobre los saldos correspondientes al fondo fijo, éstos están a cargo de la administración de la asociación y están destinados a la atención de gastos rutinarios los mismos que son liquidados periódicamente para reponer el fondo.

La cuenta bancaria en el Banco Interbak en ME 116-3001308096, corresponde a los fondos recibidos por encargo del Moot Interamérica administrada por la comisión Ad-hoc, independiente a la administración de la Asociación

### 4. EXISTENCIAS

El saldo corresponde principalmente al valor al costo de la mercadería destinada a su comercialización en el Bazar Scout (tienda Scout).

Al cierre del presente ejercicio, el saldo valorizado acorde con el inventario físico realizado al cierre del año es como sigue:

	USD	S/.
Mercaderia		140,334.84
		<b>140,334.84</b>

### 5. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

El detalle del presente rubro es como sigue al cierre del presente informe:

	USD	S/.
Entregas a rendir cuenta		1,971.20
Entregas a Rendir Cuenta - Terceros		10,527.02
IGV - Cuenta Propia - saldo a favor		65,786.00
IGV - Percepciones		22.00
Licenciamiento Sist Evolution pag por anticipado		3,564.49
		<b>81,870.71</b>



El crédito fiscal del IGV corresponde a adquisiciones relativas a operaciones relacionadas con gastos operativos del bazar y oficina Scout.

## 6. TERRENOS, EDIFICACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al cierre del presente informe, se tiene la siguiente posición:

	<u>Tasa Anual</u>	<u>Costo S/.</u>	<u>Depreciación acumulada S/.</u>	<u>Neto Activo S/.</u>
<b>Terrenos</b>		26,175,097.48		26,175,097.48
(-) Depreciación			0.00	
<b>Edificaciones</b>	<b>3%</b>	862,169.42		729,766.45
(-) Depreciación			-132,402.96	
<b>Muebles y enseres</b>	<b>10%</b>	0.00		0.00
(-) Depreciación			0.00	
<b>Unidades de Transporte</b>	<b>33.33%</b>	0.00		0.00
(-) Depreciación			0.00	
<b>Muebles y Enseres</b>	<b>10%</b>			0.00
(-) Depreciación			0.00	
<b>Equipos p/Procesamiento Inform.</b>	<b>25%</b>	7,424.83		3,153.76
(-) Depreciación			-4,271.07	
<b>Equipos Diversos</b>	<b>10%</b>			0.00
(-) Depreciación			0.00	
		<b>27,044,691.73</b>	<b>-136,674.03</b>	<b>26,908,017.70</b>

En relación con los terrenos y edificaciones, la administración de la asociación se encuentra en actualización documentaria de los terrenos, el presente informe ha expresado este rubro a valor de tasación más reciente a fin de poder reflejar dichos activos al valor razonable conforme a las normas contables pertinentes (NIIF y NIC), dando como resultado una plusvalía que está siendo controlada mediante el rubro de Patrimonio institucional adicional.

Así mismo, de conformidad con el informe de Estudio de Abogados con grado de contingencia incierta sobre los Exp 04431-2014-06 Juzgado Civil y 02990-2014-86-1706-JR-PE-06 relativo a la demandas interpuestas por la Asociación en contra de Srs. Grupo Acuario Contratistas Generales SAC y Sr. Paredes Barriga Luis Enrique por reivindicación y usurpación, respectivamente relacionada con los Lotes 1 y 2 de Terrenos en Chiclayo (S/.12,992,940), el proceso judicial a la fecha se encuentra en apelación ante Sala Superior.

## 7. BIENES ADJUDICADOS

Corresponde al predio en donde opera el Campo Escuela Scout Lord Baden Powell – CES adjudicado por el estado peruano mediante Resolución Ministerial No.007-87-VC-1200 del 15 de enero de 1987 a favor de la Asociación.

Mediante Acta de transferencia de propiedad y Acta de transferencia contable del terreno suscritas ambas con fecha 23 de marzo de 2018 entre el Fondo de cooperación para el desarrollo social (FONCODES) y la ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERU se formaliza la transferencia en propiedad de la infraestructura denominada TERM. CENTRO ADIESTR: SCOUTS DE CHOSICA, acto que se celebra de acuerdo con lo señalado en el Art. 14 del reglamento de la Ley 27171 aprobado por el Decreto Supremo No.005-2000-PRES, quedando así expedito el inicio al trámite de inscripción ante los registros públicos (SUNARP).

El efecto en los estados financieros del periodo 2018 sería la de incorporación del inmueble a los activos fijos de la Asociación por el valor razonable e incorporándose al patrimonio institucional una vez se tenga la inscripción a firme en registros públicos.

El detalle es como sigue:

	<u>Tasa Anual</u>	<u>Costo S/.</u>	<u>Depreciación acumulada S/.</u>	<u>Neto Activo S/.</u>
<b>Bienes Adjudicados</b>		6,043,425.17		6,043,425.17
( - ) Amortización			0.00	
		<b>6,043,425.17</b>	<b>0.00</b>	<b>6,043,425.17</b>

El valor del terreno de este predio ha sido expresado a valor de tasación más reciente encargado por la administración. El importe de las edificaciones que yacen sobre éste se encuentra registrados en el rubro de edificaciones y también ha sido expresado a valor de tasación reciente (ver nota 6).

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al cierre del reporte se tiene el siguiente consolidado:

	<u>USD</u>	<u>S/.</u>
Fact/Boleta Emitida MN		31,736.72
Fact/Boleta Emitida ME		0.00
Letras por Pagar MN		0.00
		<b>31,736.72</b>

Las facturas por pagar corresponden principalmente a adquisiciones de bienes y servicios operativos de la oficina, así como obligaciones relativas a proveedores del bazar Scout (tienda Scout).

## 9. TRIBUTOS Y APORTES POR PAGAR

Esta partida corresponde principalmente a retenciones por impuesto a la renta, aportes previsionales y aportes del empleador relativas a la planilla del personal, las serán canceladas al mes siguiente de nacida la obligación.

Al cierre del informe se tienen el siguiente detalle:

	<u>USD</u>	<u>S/.</u>
Renta De Cuarta Categoría		0.00
Renta De Quinta Categoría		278.77
Essalud		2,058.00
ONP		195.00
Essalud + Vida		0.00
AFP Integra		411.32
AFP Prima		1,825.81
AFP Habitad		303.60
		<b>5,072.50</b>

## 10. REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

Se tiene el siguiente detalle al cierre del presente ejercicio:

	<u>USD</u>	<u>S/.</u>
Vacaciones Empleados		15,198.47
Gratificaciones		0.00
Compensación por Tiempo de Servicios		2,313.98
		<b>17,512.44</b>

Corresponde principalmente a la provisión contable de los beneficios sociales del personal en planilla por los meses devengados conforme a norma contable. Los haberes corrientes del personal en planilla de la asociación son cancelados en el mismo mes en que se devengan.

## 11. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al cierre del presente informe, se tiene el siguiente detalle:

### CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS:

	<u>USD</u>	<u>S/.</u>
Deposito de Garantia - Alquiler		7,000.00
Jamboree Chile - por rendir		94,865.42
Moot Interamerica (Aporte 7.5% a OSM-RI)		140,043.01
Moot Peru - por rendir		22,100.46
Abonos no identificados		30,883.14
		<b>294,892.03</b>

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS:

	<u>USD</u>	<u>S/.</u>
Provisión por litigios		63,333.33
		<b>63,333.33</b>

La provisión por litigio corresponde a demanda en donde la Asociación está como tercero civil responsable que a la fecha se mantiene en curso, el caso está a cargo del Estudio Macera Abogados.

## 12. DONACION CONDICIONADA

En relación con la donación condicionada, mediante Escritura Pública con fecha 11 de mayo de 1987, el estado peruano representado por el Director Nacional de Bienes Nacionales otorgó mediante adjudicación debidamente autorizada por la Resolución Ministerial N° 007-87- VC -1200 del 15 de enero de 1987 a favor de la Asociación Nacional de Scouts Peruanos en los términos y condiciones siguientes:

- El estado es propietario de un terreno que corresponde a los lotes N° 1 2ª, 3 y 4 de la manzana "V" de la lotización Santa María, distrito de San Juan Lurigancho, provincia y departamento de Lima, con un área de trece mil cuatrocientos treinta metros cuadrados (13,430 m2).
- Por Ley N°16666 del 21 de julio de 1967 el estado adjudica a favor de la Asociación Nacional de Scouts Peruanos, el terreno antes mencionado, para que lo dedique a las prácticas propias de escultismo.
- Se formaliza la transferencia mediante Resolución Ministerial N° 007-87- VC -1200 del 15 de enero de 1987.

Con fecha 23 de marzo de 2018, la ASOCIACION y FONCODES suscriben acta de transferencia en propiedad y acta de transferencia contable en donde se formaliza la transferencia en propiedad de la infraestructura denominada TERM. CENTRO ADIESTR: SCOUTS DE CHOSICA, acto que se celebra de acuerdo con lo señalado en el Art. 14 del reglamento de la Ley 27171 aprobado por el Decreto Supremo No.005-2000-PRES, quedando así expedito el inicio al trámite de inscripción ante los registros públicos (SUNARP).

El efecto en los estados financieros del periodo 2018 sería la de incorporación del inmueble a los activos fijos de la Asociación por el valor razonable e incorporándose al patrimonio institucional una vez se tenga la inscripción a firme en registros públicos (ver Nota 7)

El saldo al cierre del presente informe es el siguiente:

	<u>USD</u>	<u>S/.</u>
<u>Donación condicionada</u>		<u>6,043,425.17</u>
		<u><b>6,043,425.17</b></u>

### 13. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

De acuerdo con los estatutos de la Asociación, su patrimonio está compuesto por los bienes que posee en la actualidad, los que adquiera por cualquier título, los recursos que obtenga por las cuotas de sus miembros, rentas, donaciones, legados, herencias, subvenciones, que provengan de la cooperación técnica nacional o internacional y el producto de cualquier actividad lícita que los órganos de gobierno de la Asociación decidan emprender.

Conforman igualmente el patrimonio de la Asociación todos los bienes de las regiones, localidades y grupos Scouts, quienes gozan del usufructo de tales bienes mientras permanezcan registrados en la Asociación.

El patrimonio institucional de la Asociación está comprendido por el siguiente detalle:

	<u>USD</u>	<u>S/.</u>
Patrimonio institucional		4,496.00
Patrimonio institucional adicional		20,966,485.46
Excedente de revaluación		6,033,018.16
		<b><u>27,003,999.62</u></b>

En donde:

(a) Patrimonio institucional e institucional adicional.- Comprenden a aquel inscrito en registros públicos y el Patrimonio institucional adicional corresponde al mayor valor como producto de la expresión a valor razonable de los inmuebles y edificaciones así como de los bienes adjudicados.

(b) Excedente de Revaluación.- Proviene de las revaluaciones voluntarias efectuadas sobre el inmueble sito en la Av. Arequipa N<sup>a</sup> 5140 distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, ciertos bienes de activos fijos a través de la revaluación voluntaria efectuada en anteriores en base a disposiciones legales vigentes.

(c) Resultados Acumulados.- Comprenden los resultados de años anteriores. El detalle es como sigue:

	<u>USD</u>	<u>S/.</u>
Superávit acumulados - años anteriores		227,805.52
Déficit Ejercicio 2015		-108,873.09
Déficit Ejercicio 2016		-133,407.00
Déficit Ejercicio 2017		-60,847.97
		<b><u>-75,322.54</u></b>

## 14. INGRESOS Y VENTAS

El detalle de los ingresos provenientes de cuota de asociados, realización de cursos propios de la actividad de la asociación, venta de mercadería del bazar y alquiler del local es como sigue:

	dic-18	sep-18	jun-18	mar-18	dic-17
Cuotas asociados	425,753.13	418,858.93	314,261.95	95,158.69	328,865.00
Actividades, cursos y eventos	65,807.49	40,375.45	24,908.05	6,420.00	311,731.13
<b>Total Ingresos por cuotas y actividades scouts</b>	<b>491,560.62</b>	<b>459,234.38</b>	<b>339,170.00</b>	<b>101,578.69</b>	<b>640,596.13</b>
<b>Venta mercadería Bazar</b>	<b>438,342.33</b>	<b>274,452.71</b>	<b>154,468.07</b>	<b>45,934.81</b>	<b>301,258.56</b>
<b>Alquileres Terrenos y Edificaciones</b>	<b>60,492.64</b>	<b>42,452.50</b>	<b>17,796.62</b>	<b>17,796.62</b>	<b>-</b>
Otros Ingresos	11,698.09				
Ingresos por donaciones recibidas	52,105.28	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b>1,054,198.96</b>	<b>776,139.59</b>	<b>511,434.69</b>	<b>165,310.12</b>	<b>941,854.69</b>

## 15. COSTO DE VENTAS

La determinación del costo de la mercadería vendida (bazar) es como sigue:

	USD	S/.
Inventario Inicial		72,496.66
Compras		293,469.27
Servicio confección encarg a terceros		9,226.27
Inventario Final		-140,334.84
		<b>234,857.36</b>

## 16. GASTOS RELATIVOS A ACTIVIDADES, CURSOS Y EVENTOS SCOUTS

El detalle de estos gastos responde principalmente a la realización de eventos, actividades conmemorativas, talleres y cursos propios de la asociación, es como sigue:

DESCRIPCION	SETIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2018	
	Subtotal - S/	Total - S/	Subtotal - S/	Total - S/
<b>Gastos relativos a actividades, cursos y eventos</b>		<b>109,982.78</b>		<b>138,101.26</b>
Servicio de terceros	50,564.50		50,566.34	
Alquiler Edificaciones	3,500.00		3,500.00	
Alquiler toldos, sillas, estrados, menajes	3,715.30		4,934.84	
Alquiler Equipos diversos	0.00		0.00	
Servicio de impresión	0.00		0.00	
Gastos div. activ, cursos y eventos	48,539.27		58,686.84	
Gastos de Jamboris - Administrativos	1,210.51		1,210.51	
Eventos Cursos - Taller scouts	2,453.20		9,856.63	
Gastos operativos por Moot	0.00		9,346.10	

## 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El detalle es como sigue:

	dic-18	sep-18	jun-18	mar-18	dic-17
Gastos de Personal	265,215.20	198,110.21	120,954.89	55,075.24	233,247.57
Viáticos y Gtos comisión de trabajo	84,929.04	71,290.84	64,288.11	2,007.70	90,445.21
Asesorías, consultorías y Gtos notariales	97,886.53	60,368.33	39,980.18	15,740.60	116,732.15
Servicio de mantenimiento y reparaciones	61,823.38	44,448.27	36,951.87	6,240.51	25,674.81
Servicios públicos	27,454.79	21,334.68	14,827.70	5,576.30	11,438.03
Publicidad	6,038.27	3,738.27	3,687.37	0.00	203.39
Gastos generales de adm. de Asociación	92,614.69	81,357.68	50,075.21	20,070.83	22,903.49
Tasas e impuestos	12,021.00	9,864.60	9,864.60	71.50	4,950.00
<b>Total</b>	<b>647,982.90</b>	<b>490,512.88</b>	<b>340,629.93</b>	<b>104,782.68</b>	<b>505,594.65</b>

## 18. GASTOS FINANCIEROS

El detalle es como sigue:

	SETIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2018
	<b>6,342.57</b>	<b>5,049.63</b>
Comisiones POS	2,938.38	3,433.64
Otros (ITF; Comisiones Bancos)	3,404.19	4,799.75
Diferencia en cambio, neta	0.00	-3,183.76

## 19. APOORTE 7.5% A OSM-RI (III Moot Scout Interamericano)

A la fecha de cierre del presente y conforme al alcance recibido de la administración mediante documento de entendimiento cuyo tenor se resume:

"En conformidad con los acuerdos del Comité Scout Interamericano, ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ aportará a la OSM-RI el 7.5% de los obtenido por las cuotas de participación de los asistentes. Este porcentaje deberá ingresar a la cuenta de la Oficina Scout Mundial-Región Interamericana directamente, independientemente del resultado financiero final del Moot. Este porcentaje excluye los recursos obtenidos por ASP por concepto de donaciones, publicidad, venta de productos, PDV así como cualquier otro ingreso adicional que ASP reciba.

Dicha obligación asciende a S/ 140,043.01 (USD 41,555.79) y cuyo detalle de conciliación de dicho saldo es como sigue:

Concepto	Debe	Haber	Saldo
7.5% de las cuotas de participación del moot	64,352		64,352
Gastos reconocidos de la OSM-CAI y participaciones en el Moot		12,796	51,555
Abono a cuenta recibido mediante transferencia		10,000	41,555

Miraflores, febrero de 2019

#### IV. RATIOS ECONOMICOS – PERIODOS ANUALES 2018 y 2017

<b>1 LIQUIDEZ</b>		<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
Liquidez corriente	= $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	= 0.71	1.03
Liquidez cte ajustada	= $\frac{\text{Act Cte realizable}}{\text{Pasivo exigible}}$	= 1.30	8.44
Act Cte realizable = Efectivo e inversiones mobiliarias (sin cta Moot)			
Pasivo exigible = CxP Comerc+Rem x pagar+Trib x pag			
<b>2 SOLVENCIA</b>		<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
Coficiente de solvencia	= $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrim Neto}}$	= 0.24	0.29
<b>3 MARGEN DEL SUPERAVIT(DEFICIT)</b>		<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
Margen del Superavit Bruto	= $\frac{\text{Superavit bruto}}{\text{Ingresos tot}}$	= 64.6%	45.5%
Margen del Superavit del periodo	= $\frac{\text{Superavit del periodo}}{\text{Ingresos tot}}$	= -13.0%	-5.6%
<b>4 GESTION</b>		<b>dic-18</b>	<b>dic-17</b>
Rotacion de activos	= $\frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Activos}}$	= 0.03	0.03
Rotación de CXcob Com	= $\frac{\text{Promedio CxC Com}}{\text{Vtas/365}}$	= - dias	3.18 dias
Rotac de Inventarios	= $\frac{\text{Promedio inventarios}}{\text{Costo Vtas/365}}$	= 163.12 dias	144.36 dias
Periodo medio de maduración (Rot CXC +Rot Invent)		= 163.12 dias	147.54 dias
Rotación CXPagar Com	= $\frac{\text{Promedio CxP Com}}{\text{Compras/365}}$	= 27.98 dias	28.68 dias
	Brecha	135.14 D	118.86 D